

## ACTA COMISIÓN ELECTORAL A 11 DE ABRIL DE 2022

Reunida la Comisión Electoral, según se estableció en la Asamblea General Extraordinaria el pasado 26 de Marzo de 2022 y según el punto número ocho del orden del día, se procede a la constitución formal de la misma y al desarrollo de la primera sesión.

Al estar presentes en una candidatura dos de los conformantes de la junta rectora, estos deben de salir y ser sustituidos por otros dos socios. Estos socios son Manuel Gómez Silva y Francisco Rodríguez Muñoz, que son sustituidos por José Antonio Ocaña Nieto y Juan Manuel Melero García.

Se declara constituida la Comisión Electoral con las personas antes mencionadas y se procede al desarrollo del siguiente **orden del día**:

1. Determinación y publicación de los censos electorales. Plazos de publicación y alegaciones
2. Apertura de urnas de candidaturas y publicación de las mismas. Plazos de publicación y alegaciones.
3. Calendario de campaña y votación.

-0 -

1. Se decide que el censo está constituido por todos los socios del Club El Abejaruco y se publicará el miércoles, 13 de abril, a través de la web del Club y en el tablón de anuncios de la sede. El plazo de alegaciones, será desde el 13 al 25 de abril.
2. Tras la apertura de la urna, quedan determinadas las dos candidaturas siguientes:

### **Candidatura 1:**

Presidente: Francisco Javier Melero Aragón

Vicepresidente: Manuel Gómez Silva

Secretario: Manuel Cabaco Cordero

Tesorero: Juan Luis Benítez Gallardo

Vocal 1: Sebastián Gallardo Gil

Vocal 2: Francisco Rodríguez Muñoz

Vocal 3: Isidoro Anarte Fernández

**Candidatura 2:**

Presidente: Manuel Jesús Mera Ferrando

Vicepresidente: Cristóbal Mera Ferrando

Secretario: Alejandro Mera Ferrando

Tesorero: Ismael Hurtado Aragón

Vocal 1: Manuel Bermúdez Dávila

Vocal 2: Manuel Morillo Patrón

Vocal 3: Jorge Serván Mongar

Vocal 4: Manuel Jesús Serván García

Vocal 5: Miguel Hernández Díaz

Vocal 6: Francisco Jesús Sánchez Muñoz de Arenillas

Se acuerda sean publicadas a partir del miércoles, 13 de abril de 2022. El plazo de alegaciones es hasta el día 25 de abril.

3. El Calendario electoral que se fija es el siguiente:

- Campaña electoral: desde el miércoles, 13 de abril, al viernes, 13 de mayo. Se podrá utilizar la web de la Sociedad y tablón de anuncios de la sociedad.
- Asamblea extraordinaria para las votaciones: Sábado, 14 de mayo, 19'00 a 22'00 h. Cada candidato dispondrá de 15 minutos, antes de la votación, para la exposición de su programa. La votación será directa y secreta.

La presente acta se procede a firmar por los miembros de la Comisión Electoral, a las 21:00 h, del día 11 de abril de 2022.